



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2013 003 /

VISTO:

1. La necesidad de designar al Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Concepción, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.287 y sus modificaciones, y
2. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2010-038, de fecha 14 de mayo de 2010 y en los artículos 33 y 36 N° 11 y 21, de los Estatutos de la Corporación;

DECRETO:

1. Designase, a contar del 4 de enero de 2013, a don **MARCO A. DAROCH OÑATE**, como Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Concepción.
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato del Sr. Daroch.
3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcríbese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales; Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor y demás organismos y Reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Enero 17 de 2013.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

ALP/C/11/CRP/etv.-



Universidad de Concepción

Asesoría Jurídica

UNIVERSIDAD ACREDITADA 6^a
2010 | 2016
DOCENCIA PREGRADO - DOCENCIA POSTGRADO
INVESTIGACION - VINCULACION CON EL MEDIO
GESTION INSTITUCIONAL

A.J. Nº 85/2013

OBJ. : Remite Decreto que indica.

Concepción, 21 de enero de 2013. -

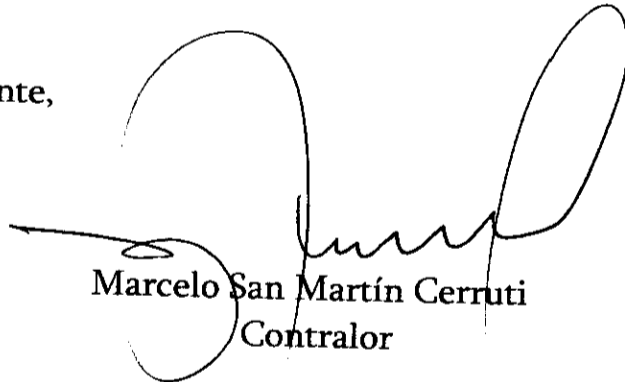
A: Sr. Rodolfo Walter Díaz ✓
Secretario General

De: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Don Christian Chavarría Jofré, Director de Personal, ha solicitado en Providencia Nº 2013 – 15 de fecha 17 de enero de 2013, revisar Decreto U. de C. que designa Administrador del Fondo Solidario de Crédito Universitario de la Universidad de Concepción, a don MARCO A. DAROCH OÑATE.

Analizado el decreto, se detectaron algunos errores que fueron informados al Sr. Director de Personal. Con fecha de hoy, se recibe Decreto corregido, el que se remite a esa Secretaría General con visto bueno de este Organismo.

Le saluda atentamente,



Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSM/CRP

Ing. Nº 63 - 2013